



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00572045-UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por la Dra. Ana Valeria Juarez, Secretaria de Extensión de esta Facultad, correspondiente al alquiler de sonido para las jornadas de puertas abiertas del Museo de Ciencias Interactivo los días 21 y 22 de julio del corriente año, según IF-2022-00567989-UNC-SE#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2022-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el rendición de la factura C/00001-00000018, emitida por el proveedor **LLAVER ALBERT AMADO CUIT: 20-18719347-9**, por la suma total de \$12.000,00 (Pesos Doce Mil con 00/100), referidas al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Disponer el reintegro de \$12.000,00 (Pesos Doce Mil con 00/100), a la **Dra. Ana Valeria Juarez**.

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea abonado con fondos del Programa de Museos (PROMU).

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

